



## DIRECTRIZ SISTEMA DE RECONOCIMIENTO PT/PAS

Páginas: 1  
Ed.: 3  
V.: 1  
Fecha : 1/09/15  
Curso: 2015-2016  
Propietario del Centro: Dirección  
**Propietario Sede Central: J. Dpto. de CCAA**

### 5.2.3 RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN

<b>SISTEMA DE RECONOCIMIENTO PT / PAS</b>		
<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>	<b>Referencias a archivos</b>
Establecer un sistema de reconocimiento público aceptable por las personas (Acciones, criterios, consecuencias, entregas).	<b>Dirección</b>	<b>25 años PT/PAS/Jubilación (registro)</b>
Recabar información sobre aportaciones especiales que incidan en objetivos importantes y valores del Centro.	<b>Dirección</b>	<b>Desarrollo de clases tutorías a la carta por los P.T.</b>
Identificar periódicamente acciones especiales merecedoras de reconocimiento mediante la valoración del desempeño de las personas. Proponer a Dirección.	<b>Secretaria</b>	
Decidir aplicación de reconocimientos, momento y protagonistas.	<b>Dirección</b>	
Realizar la entrega de reconocimientos.	<b>Autoridades</b>	
Solicitar opinión sobre la percepción de las personas reconocidas y el resto de personal.	<b>Dirección</b>	<b>Entrevista</b>
Valorar la idoneidad de los reconocimientos propuestos y sus consecuencias en el clima laboral.	<b>Secretaria</b>	<b>Entrevista</b>
Reflexionar y mejorar el Sistema de Reconocimiento.	<b>Dirección</b>	